

Guayaquil, 29 de Abril del 2014

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INVERCOMSA S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Helen Patricia Rodriguez Sanchez, con C.C. 0926945353, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía INVERCOMSA S. A. certifico haber realizado revision y analizado los estados financieros del ejercicio 2013, utilizando normas contables vigentes asi como la aplicación de normas internacionales y ajustado a lo que exigen las Implementacion NIIF reglamentada por Superintendencia de Compañías para PYMES.

Comunico que los ajustes efectuados tanto de Activos y Pasivos Accionistas fueron consultado y aprobado por los socios de la compañía, y que en ninguno de los hechos, se iban a afectar pues por lo contrario se iban a sincerar cuentas consideradas incobrables o recuperables.

Todos los saldos al cierre del periodo, se encuentarn debidamente soportados.

Es decision de los accionistas, continuar con lo planeado asi como corregir lineamientos que sirven a mejorar los destinos de la compañía.

Sin otro particular,

Atentamente,



HELEN PATRICIA RODRIGUEZ SANCHEZ  
RUC- 0926945353001  
COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA  
INVERCOMSA S.A.